

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU II REGION

SERVIU II REGION (01)

Partida	:	18
Capitulo	:	22
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		18.312.273
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		42.326
	01	Arriendo de Activos No Financieros		12.191
	03	Intereses		25.472
	99	Otras Rentas de la Propiedad		4.663
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		99.584
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		18.756
	99	Otros		80.828
09		APORTE FISCAL		15.521.108
	01	Libre		15.521.108
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.046.073
	99	Otros Activos no Financieros		2.046.073
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		159.774
	02	Hipotecarios		159.774
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		420.408
	03	De Otras Entidades Públicas		420.408
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		256.851
	002	De Municipalidades para Programa Mejoramiento Condominios Sociales		54.116
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		109.441
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		18.312.273
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.213.882
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	98.349
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		16.083
	01	Al Sector Privado		16.083
	006	Otras Transferencias al Sector Privado		16.083
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.258
	04	Mobiliario y Otros		13.258
31		INICIATIVAS DE INVERSION		6.110.832
	02	Proyectos		6.110.832
32		PRESTAMOS		
	06	Por Anticipos a Contratistas		
	001	Anticipos a Contratistas		38.037
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-38.037
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10.859.396
	01	Al Sector Privado		10.859.396
	001	Subsidios Localización FSV		737.734
	019	Subsidios Rurales		171.667
	021	Subsidios Soluciones Progresivas		2.911
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		7.599.975
	025	Sistema Subsidio Habitacional		1.055.783
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		1.261.013

	127	Subsidios Leasing		30.313
34		SERVICIO DE LA DEUDA		463
	07	Deuda Flotante		463

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	6
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	96
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	3.187
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	17.268
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	9.508
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	5.237